

Ex
Cavio de S. M. Mayo de 1796.
S. Pedro Apostol.

De
L. M. H. S.



GM-CO 44

CAS. 87

DOC. 721

Fol. 5

San Pedro

en esta certificación la cantidad q. ovin mangen
se le señala p. una comisionaria de buena y minis-
terio se menciona de mi cargo, a Lima en treinta
y uno de mayo de mil setecientos noventa, y Sai.
Yo Don 22 p. 4. de 1890

Enabes X
2

Mano de Agla
Masaga

N.º Fran.º de Mangolarra y Real, Contrador de Navio Seta Real Ar-
y Contrador del Real Hospital de Bellavista

A.º

Certifico, q.º desde el dia primero del presente mes, hasta el de la fecha, ambos inclusive, han fawsado los Individuos de la Tripulacion y Guarnicion del Navio de S. M. Nombrado el S.º Pedro Apostol, las estancias q.º al margen de cada uno se señalan, en los dias q.º han permanecido enfermos en el expresado Hospital segun se demuestra en la forma siguiente.

Oficiales Mayores		Entradas	Salidas	Estancias
		sin socorro	socorridos	han fawsado
Capitán.	D.º Fran.º Maria Zapra.	6.	25.	20.
Botin.	D.º Josef Romero.	12.	11.	13.
Un de Mar				
Gravador.	Antonio Lopez.	7.	16.	10.
Guardiano.	Josef Pinero.	16.	28.	13.
Artilleros de Mar				
aron socorridos	Agustin Bueno.	4.	14.	10.
	Gabriel Estrada.	4.	11.	27.
	Damon Crapin.	4.	11.	27.
	Miguel Peras.	25.	31.	7.
	Fran.º Carboner.	27.	11.	3.
Marineros				
ro socorrido	Rafael Barreiro.	6.	27.	26.
	Fran.º Peres.	7.	13.	16.
	Un el mismo.	16.	24.	12.
	Felix Ligero.	20.	11.	12.
	Vicente Fraria.	31.	11.	1
Grumetes				
aron socorridos	Pedro Salderon.	6.	11.	27.
	Juan Colon.	4.	21.	17.
				Punta la Buena 227

Entraron Socorridos	Lucas Barrachina	4	13	227
	Pablo Ycar	4	7	9
	Antonio Bellon	4		3
	Isidro Aro	4		27
	Fran. ^{co} S. N. Pere	4	27	23
	Joaquin Laos	4	28	44
	Rocendo Gomes	4	19	42
	Josef Albarras	4	19	42
	Josef Parralo	14	17	7
	Manuel Gutierrez	14	18	4
	Gregorio Peraltu	14	13	3
	Jacinto Fuentes	14	18	4
	Juan Manuel Apaulera	12	17	6
	Benito Fonterras	12	17	6
	Xp. Boy	12	20	9
	Benito Yglecia S.	13	16	4
	Josef Anguilo	19	22	49
	Eusebio Paredes	27	11	5
	Luciano Vergara	27	28	2
	Leiz fatalu	30	11	2
	Paulino Lantzen	30		2
	Emerejido Dias	31		4

Pares

Juan Velada	18	20	8
Fran. ^{co} Aparicio	34		4

Guarnicion

Sargento 2. ^o	Juan Bap. Bosch	26		6
Caro 2. ^o	Vicente Larriva	38		4
Fucilemos	Ant. Eva	4		27
Entraron Socorridos	Simon Feyfe	4	18	46
	Rafael Vellido	4	16	21
	En el mismo	23		
Entraron Socorridos	Miguel Doria	4	17	13
	Diego Lopes	4	30	26
	Bartolome Castillo	4	30	26
	Pasqual Peres	7	14	4
	Manuel Pumararino	7	16	10
	Simon Videras	7	18	
	En el mismo	30		14

Josef Lantini	7	16	584
Pedro Garcia	7		25
Josef Martinez	8	38	24
Ant. Barrero	10	14	5
Diego Giralde	10	16	7
Yonacio Pulido	10	16	7
Alonso Vlaro	18		28
Fran. Falcon	12	19	4
Fran. Angelina	15	34	17
Juan Lopez	23		7
Vicente Garcia	26		6
Manuel Garcia	27		5
Aguirin Quiso	27		3
Pedro Romero	30		2

Brigadas

abardero. Manuel Garabantes	4	22	18
Total			148

Son setecientas quarenta y ocho Estancias las q. han fauado los Individuos q. quedan Relacionados, segun parece de la suma antecedente, y p. q. conste y pueclan p. la comisaria de Guerra y Marina hacerse los correspondientes habonos. Doy esta en el mencionado Hospital de Vellavista a treinta y uno de Mayo de mil setecientos noventa y seis

Fm. de Miamgolanna

[Signature]

Recivido del Sr. D. Jose Mariano de Agule
Carall. del Al. y Jirring. con. de Carlos D. Comis. de Guerra y Marina. Docientos ochenta y quatro na. por el imp. de las Estanc. q. conuen de la ano. C...

reconocido en el N.º 1.º de la Real. al N.º 1.º de la
cada una durante el N.º 1.º de la Real. lo Enfermo
medicados en el procedimiento. de la Tripulación y Guar
cion del Navio N.º 1.º. M. nombrado M.º Pedro de
Y para q. conite y siva redada al N.º 1.º de la Real. M.º de
firmos en la Comisaria de India. y Marina
Lima y Mayo 31. de 1796.

Son 2 Bo.ºs. M.º Antonio Coronel
y Bo.ºs. Angel Enríquez

Santiago Manfrino ^{N.º 2} *Inte. de Virey al Nao.*
San Pedro, e recitido en virtud de Orm. del Sr. D. Josef Manuel
de Tagle y Saraga, Comisario de Erra. Ministro de R.ª Mar.ª
y Marina, del Asentista del pan, para los Vaxeles de la R.ª
Armada D. Alexandro Aldon, las raciones de San frisco, que
para diaria me a entregado durante el mes de la fha. a saber

Nueve mil seiscientas cinquenta y nueve ^{al D.ª fha. de Tagle y Saraga}
raciones.

De Cuyo genero me hago cargo en Virtud de este conocimiento
y otro q. p.º duplicado, e firmado con igual fha., deviendo servir
este solamente para el pago q. deve hacerse al prevenido Asentista
to, p.º cuenta de la R.ª Hacienda.

A bordo del Exp.ª Buque en el Pto. del Callao, a treinta y uno
Mayo de mil setecientos noventa y seis.

Con mi fha.
Don. D. Valente

Santiago Manfrino

Recibi del Sr. D. Josef Manuel de Tagle y Saraga
Car.º del R.ª y d.ª de Carlos D.ª Comis. de Erra. y Marina
de R.ª Mar.ª y Marina, Seiscientos y quatro p.º de racion
delas Raciones de San frisco, q. conotan del ante. conocimiento

miniortado para diaria del Haulo de. u. N. Pedro Apostol durante
el mes de la fha. con arreglo a los precios estipulados en la convenia cele-
brada E. mi con la maxima ent. b. al finio del año 88. Y para f. conve. y sin
de data a los pueros de N. unta. firmo este en la Comis. de Exa. y
Quarima de Lima y Mayo 21. de 1726.

Don To. L. P. D. n. o.

V. B. o.

Donale

E

Alexandro Mendez

4 r.a. 5

D Santiago Manfrino, Maestre de Biveres del Navio
de S. M. nombrado San Pedro Apostol, e recibido en virtud de oñ,
del S. D. Josephe Man. de Fagle, y Sasaga, Comisario de Faja de
Real Hacienda, y Maxima, el Asentista de la carne, para los
Barceles de la R. Armada D. Antonio Coronel, las Raciones de
Carne fresca, que para aqui me a entregado, durante el mes de la
fha asaven.

Nueve mil seiscientas cinquenta, y nueve Libras
que componen trescientas ochenta y seis arrobas
y nueve Libras de carne fresca. *al P. de M. de Fagle*

De cuyo genero me hago cargo en virtud de este conocimiento, y otro que
por duplicado, e firmado con igual fha, deviendo servir este solamente para
el pago que deve hacerse al precenido Asentista por cuenta de la Real
Hacienda.

del Expresado Bugue en el Puerto del Callao a treinta y uno de
el mes de Setecientos noventa y seis.

Con mi M.
D. de F.
Man. de Fagle

Santiago Manfrino

Recivi del S. D. Jose Manuel de Fagle Maxima
Cabo de R. y disting. Man. de Carlos D. Comis. de M.
Ministro de F. Man. de Maxima, Sección de M.

y dos p. cinco y ad. m. p. el imp. de los vives. y conue. delant. conoan
haver ministrado Durango An. de la flla. para diaria de
Hauio. s. m. nombrado B. Pedro Apóstol, con arreglo al
precio exipulado en la contrata celebrada por mí con la
Maxima en 5. de Jun. de 1723. y para q. corra y sirva a
Data al expuado B. Nuncio. firmada en la Conir
de Pna. y Maxima Lima y Mayo 21. 1726.

5 de Mayo 1726.

Antonio Coronel

+

Y. Topo
Tomale

3